

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

4394 *DISCANA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE Y SEGREGADA)*
EQUIPO DE ASESORAMIENTO Y DIRECCIÓN LES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA I)
DITEVAL, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA II)
DISCANA LOGÍSTICA, S.L.U. (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 53, 61, 63 y 71 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (RDL 5/2023), se hace público que, con fecha 20 de julio de 2026, las Juntas Generales de socios de Discana, S.L., Equipo de Asesoramiento y Dirección Les, S.L. y Diteval, S.L., así como el Socio Único de Discana Logística, S.L.U., han aprobado la operación consistente en: (i) la fusión por absorción de Equipo de Asesoramiento y Dirección Les, S.L. y Diteval, S.L. por Discana, S.L., lo que implica la disolución y extinción sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, y el traspaso en bloque de sus patrimonios a la Sociedad Absorbente; y, simultáneamente (ii) la segregación de Discana, S.L. a favor de Discana Logística, S.L.U. mediante la transmisión en bloque, por sucesión universal, de la parte del patrimonio de la unidad económica autónoma de distribución al por mayor y por menor de bebidas y productos de alimentación y todas las operaciones con ellos derivadas o complementarias, así como el transporte y distribución por carretera de todo tipo de mercancías; todo ello en los términos establecidos en el proyecto común de fusión y segregación simultánea de fecha 19 de junio de 2026 (conjuntamente, la Operación).

A efectos de lo dispuesto en el artículo 10 del RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la Operación aprobados.

En Riba-Roja del Turia (Valencia) y en Valencia, 20 de julio de 2026.- En su condición de administradores mancomunados de las sociedades intervinientes, Doña María Manglano Segura y Don Borja Segura Rubio.

ID: A260033239-1